



Inscripción Abierta 2019-2020

Preguntas Hechas de Manera Frecuente

P: ¿Cómo puedo aplicar para inscripción abierta?

R: La inscripción abierta es una aplicación por internet que puede ser encontrada aquí <http://stvra.in/openenrollment> . El enlace de la aplicación estará "en vivo" el 3 de Diciembre a las 6 am.

P: ¿Dónde puedo encontrar las pólizas de la junta directiva sobre inscripción abierta?

R: Las pólizas de la junta directiva puede ser encontrada en la pagina del distrito, www.svvsd.org , en la pagina principal, busque en la pestaña "Parents & Students". En el extremo derecho, en :Recursos de SVVSD", seleccione "Board Policies" y seleccione " Section J Students". O haga clic en estos enlaces.:

http://www.svvsd.org/files/policy/JFBA_JFBB_0.pdf Y

http://www.svvsd.org/files/policy/JFBA_JFBB_R_0.pdf

P: ¿Cuándo puedo entregar mi petición de inscripción abierta?

R: De acuerdo con la política del consejo educativo, el 3 de Diciembre del 2018 es la fecha más temprana en que se puede entregar una solicitud de inscripción abierta para el año escolar siguiente. Las solicitudes son aceptadas conforme el orden o el tiempo en que son entregadas hasta el 17 de Diciembre del 2018. Los padres serán notificados el 17 de Enero del 2019 si es que han sido aceptados o no. Si son aceptados, los padres tienen hasta el 1 de Febrero del 2019 para aceptar el lugar ofrecido de inscripción abierta.

P: Después del 17 de Diciembre, es muy tarde para entregar una solicitud de inscripción abierta para el siguiente año escolar?

R: Aunque que el período inicial de inscripción abierta corre del 3 de Diciembre del 2018 al 17 de Diciembre del 2018, las solicitudes pueden ser entregadas después del 17 de Diciembre, pero podrían estar sujetas a una lista de espera. Además, podría ser que ciertas calificaciones o programas especiales no tengan disponibilidad.

P: ¿Puedo meter una solicitud en más de una escuela?

R: Si, pueden solicitar la inscripción abierta en más de una de las escuelas del Distrito Escolar St. Vrain Valley. Cada escuela deberá recibir su petición de inscripción abierta y les pedimos que les den prioridad a las escuelas de su preferencia. Mientras que ustedes pueden entregar solicitudes en más de una escuela, se le permitirá a su estudiante inscribirse (tener un horario de clases) solamente en una de las escuelas del Distrito SVVSD.

P: ¿Si mi hijo(a) es aprobado(a) para la inscripción abierta, proveería el distrito transportación a la escuela y de la escuela a la casa?

R: La transportación para los estudiantes de inscripción abierta o que no pertenecen en el área de SVVSD es la responsabilidad del padre/guardián.

P: *¿Si mi hijo(a) es aprobado(a) para la inscripción abierta en una escuela, tengo que volver a solicitar la inscripción abierta cada año?*

R: No, no tienen que volver a solicitar la inscripción abierta cada año siempre y cuando se queden en la misma escuela. En los años cuando se abran escuelas nuevas y se hagan cambios a los límites de las áreas de asistencia escolar, podría ser que se les pida que vuelvan a solicitar la inscripción abierta simplemente debido a los nuevos límites establecidos del área de asistencia.

P: *¿Si uno(a) de los hijos(as) más grandes asiste a una de las escuelas, se garantiza la inscripción abierta para un(a) hermano(a) más pequeño(a)? ¿Tengo que hacer petición de solicitud para mi hijo(a) más pequeño(a)?*

R: La inscripción abierta será aprobada para un(a) hermano(a) más pequeño(a) si el/la hermano(a) mayor va a estar inscrita en la escuela por lo menos por un año más. Los padres **NECESITAN** hacer la petición de solicitud de inscripción abierta para su niño(a) más pequeño(a) aún que ya esté asistiendo a la escuela un(a) hermano(a) mayor.

P: *¿Puedo entregar una solicitud para todos los estudiantes en mi familia?*

R: No, debe entregarse una petición de solicitud de inscripción abierta por cada uno(a) de los estudiantes en su familia.

P: *¿Si mi hijo(a) es aceptado(a) como estudiante con inscripción abierta, pierde su opción de inscribirse en su escuela en el área de asistencia donde vive?*

R: No, no pierden la opción de inscribirse en su escuela en el área de asistencia que les pertenece si cambian de parecer con respecto a la inscripción abierta. Sin embargo, la política del consejo educativo establece que los estudiantes cambien escuelas durante los períodos de asignación de calificaciones (ejemplo, durante el semestre/cuartos, etc.).

P: *¿Si mi hijo(a) es aceptado(a) en una escuela primaria significaría eso que estaría garantizada la aceptación en la escuela secundaria y en la preparatoria que le corresponde a esa área de asistencia?*

R: No, el proceso de inscripción abierta empieza de nuevo en cada edificio nuevo y los estudiantes haciendo la petición de admisión en un edificio nuevo están sujetos a la política de aceptación a los primeros que lleguen de acuerdo con el orden de entrega del papeleo junto con todos los otros estudiantes solicitando la inscripción abierta. La Política del Distrito no garantiza un puesto o lugar en el siguiente nivel escolar.

P: *El índice de estudiantes por cada maestro pudiera determinar si quisiera confirmar la aprobación de inscripción abierta de mi estudiante, ¿cómo podría saber cuál es el índice de estudiantes por cada maestro(a)?*

R: A pesar de que el distrito cuenta con normas a seguir referentes al índice de la cantidad de estudiantes por cada maestro, es mejor ponerse en contacto con la escuela que están interesados en inscribir a su estudiante para que le den más información referente al tamaño de las clases y los índices de la cantidad de estudiantes por cada maestro.